

**ACTA DE ADMISION, VERIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 23-2024-GR CUSCO-PRIMERA CONVOCATORIA.**

En la ciudad de Cusco, a los Siete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en el local de la Unidad Funcional de Procesos de la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Cusco, a las catorce horas y diez minutos, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Memorándum N° 758-2024-GR-CUSCO/GRAD-SGASA de fecha 08/04/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 23-2024-GR CUSCO - primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION PARA LA ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR PARA LA META: CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR RUTA CU-104 TRAMO PUENTE TAHUIS Y SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE YANATILE - PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO DE CUSCO, a fin de efectuar la admisión, verificación y otorgamiento de la buena pro.

SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	WILFREDO HUAMAN QUISPE	Representante del OEC	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES - SGASA
-----	------------------------	-----------------------	--------------	---

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10238105329	DIAZ CALDERON SILVIA AMANDA	06/05/2024	Válido
2	10238934694	TORRES YLIQUIN ANDERSON	06/05/2024	Válido
3	20277577314	SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA.	06/05/2024	Válido
4	20490733729	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO ABANCAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ESERGABANC E.I.	06/05/2024	Válido
5	20490963562	GRIFO Y REPUESTOS MENA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-"GRIFO Y REPUESTOS MENA E.I.R.	26/04/2024	Válido
6	20527055840	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/04/2024	Válido

SEGUNDO. - DETALLE DE POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	Ruc/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado
1	20527055840	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/04/2024	12:52:46	Valido
2	20490733729	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO ABANCAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ESERGABANC E.I.	06/05/2024	14:11:46	Valido
3	10238105329	DIAZ CALDERON SILVIA AMANDA	06/05/2024	14:14:44	Valido
4	10238934694	TORRES YLIQUIN ANDERSON	06/05/2024	18:58:20	Valido
5	20277577314	SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA.	06/05/2024	20:40:24	Valido

TERCERO. – REPORTE DEL PERIODO DE LANCES

Acto seguido, se muestra la mejora de precios y el orden de prelación de los postores según el reporte de resultados del periodo de lances en el sistema electrónico de contrataciones del estado – SEACE, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.4 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD y en atención

al numeral 1.7 de la sección general de las bases, visualizando el último monto ofertado por los postores y el orden de prelación, teniendo el siguiente reporte:

Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20527055840	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3958210.5
2	20490733729	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO ABANCAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ESERGABANC E.I.	3960900
3	20277577314	SERVICENTRO JAKELINE S.C.R.LTDA.	4031205
4	10238934694	TORRES YLIQUIN ANDERSON	4205400
5	10238105329	DIAZ CALDERON SILVIA AMANDA	5200000

CUARTO. – VERIFICACION DE OFERTAS

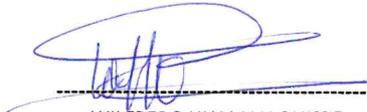
Acto seguido se procedió a descargar las ofertas que contiene los documentos de presentación obligatoria, y a su vez se procedió en estricta observancia y aplicación del numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD - PROCEDIMIENTO DE SELECCION SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, donde establece que el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases. En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación, en atención a ello se tiene el siguiente resultado:

N°	RUC/CÓDIGO	POSTORES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA				REQUISITOS DE HABILITACION	RESULTADO	
			Anexo N° 01	DOCUMENTO O QUE ACREDITE LA REPRESENTACIÓN	Anexo N° 02	Anexo N° 03			Anexo N° 04
1	20527055840	GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDO
2	20490733729	ESTACION DE SERVICIOS GRIFO ABANCAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ESERGABANC E.I.	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDO

QUINTO. - OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El representante del Órgano Encargado de las Contrataciones da por aprobado los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado de los documentos y condiciones requeridos en las bases, de esta manera se verificó dos ofertas válidas, en ese sentido según orden de prelación se determina otorgar la Buena Pro al Postor **GRIFO LATINO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con un monto adjudicado de **S/ 3, 958,210.50 (Tres Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Diez Con 50/100 Soles)**.

Se da por concluido el presente acto siendo las quince horas con cincuenta minutos del mismo día, procediendo a suscribirla en señal de conformidad.


WILFREDO HUAMAN QUISPE
Representante del OEC